

# **Programa-marco de gobierno para San Lorenzo de El Escorial**

## **Servicios públicos.**

### **Cultura, deporte y ocio:**

- 1.- Plan Estratégico de la Cultura para San Lorenzo de El Escorial (PECSLE).
- 2.- Estudio de viabilidad de la reapertura de la biblioteca Manuel Andújar.
- 3.- Plan Estratégico de Impulso al Deporte / Revisión de las tasas y de la utilización del polideportivo de El Zaburdón.
- 4.- Recuperación de los espacios públicos para uso y disfrute de los vecinos.

### **Educación:**

- 1.- Programas y planes educativos transversales: solidaridad e inclusión social, hábitos de vida saludable, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, lucha contra el racismo y la xenofobia, contra la violencia de género, etc.
- 2.- Impulsar la actividad del Consejo Escolar Municipal.
- 3.- Mantener la gestión municipal directa de la Escuela de Música y de la Casa de la Cultura y reactivar sus actividades.

### **Servicios Sociales:**

- 1.- Ampliación y dotación de un Fondo de Garantía Municipal para atender las situaciones de emergencia/vulnerabilidad social.
- 2.- Creación del Observatorio Comarcal de Derechos Sociales para realizar la detección, el seguimiento y la evaluación de la situación social de la zona de influencia de la mancomunidad Sierra Oeste.
- 3.- Plan de Acción Social asumido por Vecinos en el marco del acuerdo de investidura firmado con Sí se puede (ver anexo I).

## **Economía, hacienda y desarrollo local.**

- 1.- Racionalización del gasto público. Estudio de la contratación, eliminación de gasto superfluo, gastos duplicados.
- 2.- Estudio de la posible recuperación de la gestión directa de servicios municipales
- 3.- Reducción de la partida de gasto destinada a los órganos de gobierno de entre el 35-50%

- 4.- Reestructuración de la fiscalidad municipal
- 5.- Mancomunización de servicios municipales con El Escorial para conseguir servicios públicos más sostenibles
- 6.- Fomento del teletrabajo y del trabajo colaborativo
- 7.- Plan municipal de apoyo a las pymes y al emprendimiento
- 8.- Plan municipal de apoyo al comercio minorista y de proximidad

### **Urbanismo y Medio Ambiente.**

- 1.- No recalificación de suelo no urbanizable.
- 2.- Apuesta por la dinamización del mercado de alquiler y la rehabilitación de vivienda en clave de mejora de la habitabilidad y de eficiencia energética.
- 3.- Incrementar la participación del ayuntamiento en la gestión forestal del monte Abantos.
- 4.- Revisión al alza de las figuras de protección del territorio.
- 5.- Protección y fomento de la red de caminos públicos.
- 6.- Ordenanza municipal sobre contaminación acústica.
- 7.- Plan municipal de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 8.- Plan municipal de energías sostenibles.
- 9.- Plan municipal de movilidad sostenible.
- 10.- Optimización de la gestión de residuos.
- 11.- Reforma de la ordenanza municipal de protección animal.

### **Participación ciudadana, transparencia y gobierno abierto.**

- 1.- Redacción de un Reglamento municipal de participación ciudadana.
- 2.- Ordenanza municipal de transparencia y adaptación de la página web del ayuntamiento.
- 3.- Retransmisión de los plenos municipales.
- 4.- Presupuestos participativos a partir de 2017.

5.- Ordenanza municipal de consultas populares.

6.- Plan de usos y de cogestión de espacios municipales.

7.- Firma del compromiso por la regeneración democrática y la prevención de la corrupción en el ámbito municipal, en el marco del acuerdo de investidura firmado con Ciudadanos (anexo II).

## **Anexo I: Acuerdo de investidura Vecinos-Sí se puede**

## **Anexo II: Compromiso por la regeneración democrática en el ámbito local**

Documento asumido por todos los partidos políticos que componen el equipo de gobierno en el marco del acuerdo de investidura suscrito entre Vecinos y Ciudadanos.